

## Nota Informativa

1 de junio de 2022

### Ingresos y Deuda Pública, Enero – Abril de 2022

#### Postura Fiscal

Al 30 de abril de 2022, el **balance** presupuestario de las finanzas públicas registró un déficit de 19 mil 681.0 millones de pesos (mdp)<sup>1</sup>, resultado del efecto combinado entre una mayor captación respecto a lo estimado de ingresos presupuestarios por 114 mil 913.7 mdp, y erogaciones inferiores en 100 mil 644.6 mdp, respecto del gasto neto presupuestario programado.

Por su parte, los **Requerimientos Financieros del Sector Público** (RFSP) o balance ampliado, reportaron un déficit de 54 mil 539.6 mdp, déficit inferior al registrado en igual periodo de 2021 cuando se ubicó en 225 mil 714.0 mdp. Los RFSP primarios por su parte contabilizaron un superávit de 285 mil 984.1 mdp, superior en 341.4 por ciento real comparado con el alcanzado en igual periodo de 2021, cuando se ubicó en 60 mil 344.7 mdp.

#### Ingresos Presupuestarios del Sector Público

Al término del cuarto mes de 2022, los **Ingresos Presupuestarios** ascendieron a dos billones 274 mil 411.7 mdp, monto superior al programado en 5.3 por

---

<sup>1</sup> Saldo que excluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto.

ciento. Este incremento deriva, principalmente, de la recuperación de los ingresos del Fomped, el ISR y los ingresos no tributarios, que recaudaron ingresos adicionales a los programados, cada uno, por su parte de: 57 mil 694.0 mdp, 112 mil 308.9 mdp y 23 mil 908.4 mdp más, respectivamente.

### **Clasificación Sectorial de los Ingresos presupuestarios**

De esta clasificación, destaca que los **Ingresos Petroleros** se ubicaron en 416 mil 132.6 mdp, monto superior en 44 mil 961.6 mdp al programado. Lo recaudado equivale a un avance de 38.3 por ciento de la meta anual; el resultado se deriva del efecto combinado entre la menor producción de petróleo en 55.4 mil barriles diarios (-3.2%) y, en sentido opuesto, de un incremento en el precio del petróleo de 31.2 dólares por barril (59.6% más), además de la apreciación del tipo de cambio de 0.2 pesos por dólar, todo respecto a lo programado para el periodo. Los ingresos propios de Pemex se ubicaron en 234 mil 399.1 mdp, cifra inferior en 14 mil 618.0 mdp respecto a la programada, lo que equivale a una caída de 5.9 por ciento.

Comparado con lo obtenido en igual periodo de 2021, los ingresos petroleros crecieron 42.7 por ciento real. Asimismo, destaca el crecimiento de 29.7 por ciento en los ingresos propios de Pemex y de 63.8 por ciento en los del Gobierno Federal, ambos a valor real; lo anterior asociado al mayor precio del petróleo, en 54.0 por ciento, y que implicó pasar de 54.3 a 83.6 dpb promedio en el periodo, es decir 29.3 dpb más; así como una mayor producción petrolera de 28.2 miles de barriles diarios.

Por su parte, los **Ingresos No Petroleros** ascendieron a un billón 858 mil 279.0 mdp, monto superior en 69 mil 952.1 mdp<sup>2</sup> (3.9%) respecto a lo programado para el periodo. Comparado con igual lapso del año previo, se reportó un incremento real de 0.1 por ciento.

### **Clasificación Jurídica**

De acuerdo con esta clasificación, al cierre de abril, los **Ingresos Tributarios**<sup>3</sup> ascendieron a un billón 457 mil 953.6 mdp, monto que se ubicó 41 mil 661.3 mdp por encima de lo previsto para el periodo. Destaca la mayor captación del ISR y las importaciones que se ubicaron por arriba de sus previsiones, en 114 mil 194.5 y seis mil 387.7 mdp, respectivamente. En sentido opuesto el IVA y el IEPS recaudaron menos de lo previsto en 89 mil 471.5 mdp en conjunto.

En relación con lo obtenido en los primeros cuatro meses de 2021, se registró un incremento real de 4.6 por ciento. En esta comparación anual, destacan el aumento real del ISR y las importaciones de 17.9 y 28.9 por ciento, en ese orden; así como la caída real del IEPS y el IVA en 45.8 y 3.8 por ciento, respectivamente.

Los **Ingresos No Tributarios**<sup>4</sup> se situaron en 290 mil 664.3 mdp, monto superior en 81 mil 602.4 mdp respecto a lo estimado. Esta diferencia deriva, esencialmente, de la mayor captación de ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, que se ubicaron en 179 mil 829.1 mdp, es decir, 57 mil 694.0 mdp más que lo estimado. En relación con

---

<sup>2</sup> En esta clasificación los ingresos no petroleros excluyen el ISR a contratistas y asignatarios por un mil 904.4 mdp; dado que éstos están contemplados en los ingresos petroleros.

<sup>3</sup> Incluye ISR a contratistas y asignatarios por un mil 904.4 mdp.

<sup>4</sup> Incluye los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de mejoras.

lo captado en igual periodo de 2021 se observa una disminución real de 0.5 por ciento en los Ingresos No Tributarios. Si, en esta agrupación, se excluyen los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo, la baja en relación a 2021 alcanza 38.8 por ciento real.

### **Clasificación institucional**

En la clasificación institucional, los **Ingresos del Gobierno Federal**, incluidos los petroleros y los no petroleros, se reportaron en un billón 748 mil 617.8 mdp, monto superior en 123 mil 263.6 mdp (7.6%), en comparación con lo proyectado. Si se compara con igual periodo de 2021, se traduce en un incremento real de 3.8 por ciento.

En el caso de **las Empresas Productivas del Estado**, los ingresos propios de **CFE** ascendieron a 122 mil 737.3 mdp, lo que significó una menor captación por cinco mil 813.4 mdp (-4.5%) respecto a lo previsto. En comparación con el mismo periodo de 2021 se registró una caída real de 0.5 por ciento. Por su parte, los ingresos propios de **Pemex** se situaron en 234 mil 399.1 mdp, monto inferior al programado en 14 mil 618.0 mdp. En su comparativo anual se observó un incremento de 29.7 por ciento a valor real.

Por último, los ingresos de los **Organismos de Control Presupuestario Directo**, (IMSS e ISSSTE) reportaron un crecimiento de 12 mil 81.5 mdp respecto a lo programado para el periodo, al captar 168 mil 657.4 mdp conjuntamente. Comparado con lo obtenido un año atrás, tuvieron un aumento real de 6.5 por ciento.

### **Deuda Pública**

Para cubrir las fuentes de financiamiento del balance público, se registró, por una parte, un endeudamiento interno del Sector Público Federal por 471 mil 898.6 mdp, lo que significó un avance de 53.5 por ciento del monto anual

aprobado (881,369 mdp). En contraste, de forma suplementaria, se reportó un endeudamiento externo por tres mil 332.8 millones de dólares (mdd); es decir, 51.6 por ciento de la cifra aprobada por el Congreso (6,454 mdd).

Al cierre de abril el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, se situó en 13 billones 125 mil 251.5 mdp, lo que significó un aumento de 802 mil 525.9 mdp, en relación con igual periodo del año previo, y 21 mil 287.6 mdp sobre lo registrado a diciembre de 2021, cuando la deuda ampliada ascendió a 13 billones 103 mil 963.9 mdp.

Por su parte, la **Deuda Neta del Sector Público** ascendió a 13 billones 82 mil 729.1 mdp, de los cuales, ocho billones 680 mil 293.3 mdp fueron contratados en el mercado interno y 215 mil 60.4 mdd en moneda extranjera.

### Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero – Abril de 2022, disponible en [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/fp/2022/FP\\_202204.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2022/FP_202204.pdf)

\_\_\_\_\_, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

\_\_\_\_\_, Comunicado No. 41 Finanzas públicas y deuda pública a abril de 2022, disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/729108/Comunicado\\_No\\_41\\_Finanzas\\_publicas\\_a\\_abril.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/729108/Comunicado_No_41_Finanzas_publicas_a_abril.pdf)



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



[@CEFP\\_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP\\_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)